

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alex Geovani Sosa Marín
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Hondo
Departamento de Zacapa

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alex Geovani Sosa Marín
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Hondo
Departamento de Zacapa

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	20
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	23
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	26
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	26
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	27
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	28
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alex Geovani Sosa Marín
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Hondo
Departamento de Zacapa

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0425-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Río Hondo, del Departamento de Zacapa, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Río Hondo, del Departamento de Zacapa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Inexistencia de espacio físico para resguardo de documentación, bienes, materiales y suministros
2. Deficiencias en uso, manejo y control de combustible

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y



REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de protección y salvaguarda de los activos
2. Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Victor Noe Ixcol Chumux (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. VICTOR NOE IXCOL CHUMUX
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0425-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos y Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuesto Directos, Tasas, Intereses y del área de Gastos las cuentas: Remuneraciones, Bienes y Servicios y Transferencias de Capital al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, 12 Gestión Educativa, y 15 Servicio Social y Deportivo, considerando los eventos relevantes de los Proyectos,



Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q1.224,577.30, integrado por una cuenta bancaria 3-161-02059-9 Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Río Hondo, aperturada en el Banco de Desarrollo Rural, -BANRURAL-

El saldo de la cuenta bancaria según los registros contables de la municipalidad, fue conciliado con el estado de cuenta emitido por el banco al 31 de diciembre de 2013.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1133 Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q1.339,836.48, correspondientes a anticipos a contratistas para la ejecución de obras. ((Ver detalle en nota a los Estados Financieros No. 7).



PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar, que corresponden a Rentas Consignadas y presentan un saldo de Q 28,784.31.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Directos

Los Impuestos Directos recibidos por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2013, y registradas en la Cuenta No. 5111, ascienden a la cantidad de Q588,863.56.

Tasas

Las Tasas recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2013, y registradas en la Cuenta No. 5122, ascienden a la cantidad de Q136,170.00.

Intereses

Los Intereses recibidos por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2013, y registradas en la Cuenta No. 5161, ascienden a la cantidad de Q53,982.69.

Gastos

Remuneraciones

Las remuneraciones registradas en la Cuenta 6111 en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q3.017,399.27.



Bienes y Servicios

Los Bienes y Servicios registrados en la Cuenta 6112 en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q948,453.88.

Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Las Transferencias Otorgadas al Sector Privado registradas en la Cuenta 6151 en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q323,075.24.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Aprobación del presupuesto y liquidación

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 24 de diciembre de 2012, mediante Acta No. 66-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q13.853,820.00, el cual tuvo una ampliación de Q18.777,899.09, para un presupuesto vigente de Q32.631,719.09, ejecutándose la cantidad de Q23.922,858.80, (equivalente al 73% con respecto al presupuesto vigente), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q899,885.92, Ingresos no Tributarios Q337,956.49, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q166,538.17, Ingresos de Operación Q276,863.92, Rentas de la Propiedad Q126,007.25, Transferencias Corrientes Q2.436,569.57, Transferencias de Capital Q17.593,864.88 este rubro representa un 74% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal y Endeudamiento Público Interno Q2.085,172.60.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q13.853,820.00, el cual tuvo una ampliación de Q18.777,899.09, para un presupuesto vigente de Q32.631,719.09, ejecutándose la cantidad de Q24.217,045.97 (equivalente al 74% con respecto al presupuesto vigente), a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q4.330,534.39; en el Programa 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, la cantidad de Q4.930,089.12; en el Programa 12 Gestión Educativa, la cantidad de Q3.828,152.26; en el Programa 13 Desarrollo Comunitario, la cantidad de Q3.553,345.69; en el Programa 14



Red Vial, la cantidad de Q2.919,315.77; en el Programa 15 Servicio Social y Deportivo, la cantidad de Q3.825,964.98 y en el Programa 99 Partidas no Asignables a Otros Programas, la cantidad de Q829,643.76, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto a la ejecución y representa el 20% de los mismos.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó Ampliaciones presupuestarias por un valor de Q18.777,899.09 y Transferencias por un valor de Q2.146,589.35, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene donaciones vigentes.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2013, tiene un préstamo vigente.

INTEGRACION DE LA CUENTA 2232 PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO		
BANCO	DESCRIPCION	MONTO Q.
BANRURAL	Compra de Terrenos, para construcción de Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Nuevo Sunzapote	1,459,919.26



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2013, no realizó ninguna transferencia.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 25, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado de fecha 31 de marzo 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo (Ver hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 2).



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de RIO HONDO, ZACAPA

Codigo entidad: 1210-1903

Página: Página 1 de 1

Fecha: 27/12/2013

Hora: 11:10:50a.

R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,224,577.30	2113 Gastos del Personal a Pagar	28,784.31
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,224,577.30	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	28,784.31
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	
1133 Anticipos	1,339,836.48	2152 Fondos en Garantía	25,000.00
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,339,836.48	Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	25,000.00
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,564,413.78	Total de PASIVO CORRIENTE	53,784.31
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	4,542,448.04	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	1,459,919.26
1232 Maquinaria y Equipo	1,506,952.67	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,459,919.26
1233 Tierras y Terrenos	6,628,879.80	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1234 Construcciones en Proceso	5,315,406.21	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	148,422.06
1237 Otros Activos Fijos	186,009.58	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	148,422.06
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	18,179,696.30	Total de PASIVO NO CORRIENTE	1,608,341.32
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PASIVO	1,662,125.63
1241 Activo Intangible Bruto	8,706,830.13		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	8,706,830.13	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	26,886,526.43	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO	29,450,940.21	3110 Patrimonio Municipal	
Total ACTIVO	29,450,940.21	3112 Resultado del Ejercicio	-13,854,760.38
		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-33,170,682.00
		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	74,814,256.96
		Total de Patrimonio Municipal	27,788,814.58
		Total de PATRIMONIO NETO	27,788,814.58
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	27,788,814.58
		Total Pasivo + Patrimonio	29,450,940.21



P.C. Julio Armando de Paz Marín
Director A/RM



Edvin Estuardo Orellana Marín
Encargado de Contabilidad



T.A.E. Alex Geovan Sosa Marín
Alcalde Municipal



Lic. Carlos Mauricio Biaz Biaz
Auditor Interno Municipal



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de RIO HONDO, ZACAPA
 Código entidad: 1210-1903

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 27/12/2013
 Hora: 11:06:39a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,243,821.32
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,243,821.32
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	899,885.92
5111	Impuestos Directos	588,863.56
5112	Impuestos Indirectos	311,022.36
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	337,956.49
5122	Tasas	136,170.00
5123	Contribuciones por mejoras	100.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	49,100.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	152,586.49
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	443,402.09
5141	Venta de Bienes	1,040.00
5142	Venta de Servicios	442,362.09
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	126,007.25
5161	Intereses	53,982.69
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	72,024.56
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,436,569.57
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	11,400.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,425,169.57
6000	GASTOS	18,098,581.70
6100	GASTOS CORRIENTES	18,098,581.70
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,910,097.45
6111	Remuneraciones	3,017,399.27
6112	Bienes y Servicios	948,453.88
6113	Depreciación y Amortización	5,944,244.30
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	202,116.66
6121	Intereses y Comisiones	192,516.66
6124	Otros Alquileres	9,600.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	7,057,013.35
6142	Otras Pérdidas	7,057,013.35
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	335,075.24
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	323,075.24
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	12,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	594,279.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	594,279.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-13,854,760.38



[Signature]
 P.C. Julio Armand de Paz Marín
 Director AFM



[Signature]
 Edwin Estuardo Orellana Marín
 Encargado de Contabilidad



[Signature]
 T.A.E. Alex Geovani Sosa Marín
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Carlos Mauricio Díaz Velásquez
 Auditor Interno Municipal



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



MUNICIPALIDAD DE: RIO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	13,853,820.00	16,692,726.58	30,546,546.58	23,922,858.80
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	808,240.00	60,647.87	868,887.87	899,885.92
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	740,980.00	-196,175.00	544,805.00	337,956.49
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	293,880.00	3,470.00	297,350.00	166,538.17
14	INGRESOS DE OPERACION	202,500.00	2,500.00	205,000.00	276,863.92
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	67,080.00	72,024.56	139,104.56	126,007.25
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,999,850.00	530,530.61	2,530,380.61	2,436,569.57
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,741,290.00	13,890,562.94	23,631,852.94	17,593,864.88
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,329,165.60	2,329,165.60	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	2,085,172.60	2,085,172.60	2,085,172.60
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	13,853,820.00	18,777,899.09	32,631,719.09	24,217,045.97
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,857,987.00	931,758.80	4,789,745.80	4,330,534.39
11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE	3,294,638.32	2,023,981.74	5,318,620.06	4,930,089.12
12	GESTION EDUCATIVA	944,763.27	2,992,939.58	3,937,702.85	3,828,152.26
13	DESARROLLO COMUNITARIO	2,266,576.95	2,404,036.22	4,670,613.17	3,553,345.69
14	RED VIAL	1,994,380.30	7,130,853.51	9,125,233.81	2,919,315.77
15	SERVICIO SOCIAL Y DEPORTIVO	600,890.34	3,282,455.48	3,883,345.82	3,825,964.98
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	894,583.82	11,873.76	906,457.58	829,643.76
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-294,187.17

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	23,922,858.80
EGRESOS EJECUTADOS	24,217,045.97
superavit/deficit presupuestario	<u>-294,187.17</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Río Hondo, del Departamento de Zacapa, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un déficit Presupuestario de doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y siete y 17/100 (Q.294,187.17).

P.C. Julio Armando De Paz Marín
 DIRECTOR AFIM

SONIA LETICIA ALDANA ACEITUNO
 ENCARGADA DE PRESUPUESTO

T.A.E. ALEX GEOVANI SOSA MARÍN
 ALCALDE MUNICIPAL

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
TELEFAX: 7934-0447



NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente





MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, la que está conformada por el fondo común.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 1,224,577.30; dicho monto corresponde en su totalidad al fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE DE LA CTA.	SALDO
Banco de Desarrollo Rural	3241004249	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Río Hondo	Q. 1,224,577.30
TOTAL			Q.1,224,577.30

NOTA NO. 7

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
Anticipo a la Constructora "COINSER" Mario Alejandro Marín Vargas Proyecto: "Mejoramiento Calle Caserio La Ceibita, Aldea Ojo de Agua, Río Hondo, Zacapa" Contrato 12-2013.	Q.66,100.00	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora "Comercializadora del Atlántico" "Elsa Onoria Chacón Marín" Proyecto: "Mejoramiento Calle hacia Escuela Primaria, Aldea Sunzapote, Río Hondo, Zacapa" Contrato 10-2013	Q.77,157.00	Pendiente de Pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora "Comercializadora del Atlántico" "Elsa Onoria Chacón Marín" Proyecto: "Mejoramiento Calle Acceso Mercado Municipal, Cabecera Municipal, Río Hondo, Zacapa. Contrato No. 11-2013.	Q.68,148.60	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente





MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



Anticipo a la Constructora "Representaciones Cem" Rudy Israel Cienfuegos Cordón Proyecto: "Mejoramiento Calle Acceso hacia Balneario Turístico Municipal El Ranchón, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 08-2013	Q.117,309.70	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora "Representaciones Cem" Rudy Israel Cienfuegos Cordón Proyecto: "Mejoramiento Calle Fase III, Caserío El Cajón, Río Hondo, Zacapa. Contrato No. 09-2013	Q.88,195.10	Pendiente de Pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora "Comercializadora del Atlántico" Elsa Onoria Chacón Marín. Proyecto: "Mejoramiento Calle Acceso Aldea El Tecolote, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 13-2013	Q.103,474.20	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Comercializadora del Atlántico" Proyecto: "Mejoramiento Calle Barrio El Tanque, Aldea Monte Grande, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 14-2013	Q.97,441.80	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Comercializadora del Atlántico" Elsa Onoria Chacón Marín Proyecto: "Mejoramiento Calle Aldea Las Delicias, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 15-2013.	Q.56,040.00	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Consturh Constructora Río Hondo, Marlon Vinicio Marín Vargas." Proyecto: "Mejoramiento Calle Fase II, Aldea Llano Largo, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 16-2013	Q.88,100.00	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora:	Q.119,900.00	Pendiente de pago para el año

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente





MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



"Construivas" Gerardo Gustavo Galdámez Orantes Proyecto: "Mejoramiento Calle Tercer Ingreso, Aldea La Palma, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 21-2013.		2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Proyectos y Servicios de Oriente, Sociedad Anónima" Proyecto: "Implementación Programa de huerto familiares para hambre cero, varias comunidades, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 19-2013.	Q.90,000.00	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Representaciones Cem" Rudy Israel Cienfuegos Cordón. Proyecto: "Mejoramiento Calle Caserío Río Blanco, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 20-2013	Q.53,177.30	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Comercializadora del Atlántico" Elsa Onoria Chacón Marín. Proyecto: "Construcción Muro de Contención Aldea Chanchan, Río Hondo, Zacapa". Contrato No. 18-2013	Q.69,450.08	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Representaciones Cem" Rudy Israel Cienfuegos Cordón. Proyecto: " Construcción Puente Vehicular Barrio la Quebrada, Aldea El Rosario, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 24-2013	Q.80,758.70	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Coinser" Mario Alejandro Marín Vargas. Proyecto: "Construcción Muro Contención Aldea La Espinilla, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 27-2013	Q.32,070.00	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
Anticipo a la Constructora: "Coec" Katherine Aida Cienfuegos Miranda. Proyecto: "Mejoramiento Calle Fase IV, Aldea Las Pozas, Río Hondo,	Q.75,214.00	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente





MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
 DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



Zacapa" Contrato No. 23-2013.		
Anticipo al contratista "Mario Adolfo Meléndez Vélez". Proyecto: "Mejoramiento de Calle Barrio El Centro, Aldea La Pepesca, Río Hondo, Zacapa" Contrato No. 17-2013.	Q.57,300.00	Pendiente de pago para el año 2014 el 100%.
TOTAL	Q.1,339,836.48	

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 18,179,696.30 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q.5,315,406.21 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 1,915,534.61 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 3,399,871.60.-

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 4,542,448.04
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de Producción	Q.44,781.95
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q.15,800.00
1232 3 0	De Oficina y Muebles	Q.459,982.82
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q.56,369.00
1232 6 0	De transporte	Q.864,524.42
1232 7 0	De comunicaciones	Q.65,494.48
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q.6,628,879.80
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común	Q.1,915,534.61
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de uso no Común	Q.3,399,871.60
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q.186,009.58
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q.0.00
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q.18,179,696.30

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente





MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



CUADRO COMPARATIVO Propiedad, Planta y Equipo-Balance General Libro de Inventario Físico

	SICOIN GL	LIBRO FISICO
TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013		Q.12,866,267.09
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	Q.18,179,696.30	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q.5,315,406.21)	
(-) Bienes de Uso Común	(Q.0.00)	
Otros Activos (Licencia de Office 1241 1)	Q.1,977.00	
SUMAS IGUALES	Q.12,866,267.09	Q.12,866,267.09

NOTA No. 09

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 8,706,830.13.-

NOTA No. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CODIGO RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
102	Banco de Los Trabajadores	Q.8,500.82
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.	Q.11,931.46
122	Impuesto del Timbre y Papel Sellado	Q.0.00
201	Cuota laboral IGSS	Q.8,088.77
202	Prima de Fianza	Q.152.87
205	ISR Sobre Dietas	Q.00
206	ISR S/relación de Dependencia	Q.110.39
	TOTAL DE RETENCIONES LABORALES	Q.28,784.31

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente





MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



NOTA NO. 11
FONDOS EN GARANTIA (Cuenta Contable 2152)

Registra los recursos que los usuarios pagaron en la tesorería municipal como garantía por el alquiler del salón de usos múltiples, parque central y el balneario Municipal. Las condiciones de la garantía establecen que si no hubiera daños y perjuicios a las instalaciones se procede a devolver a los usuarios el depósito que corresponda.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	VALOR
LOTIFICACION VILLAS DE DON TOÑO	Q.25,000.00

NOTA No. 12
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2230)

Esta cuenta está integrada por un crédito realizado en Banrural el cual se realizó para compra de un terreno para Construcción de Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Nuevo Sunzapote por un monto de Q.2,085,172.60 adeudándose al 31 de Diciembre de 2013 la cantidad de Q.1,459,919.26.-

NOTA No. 13
DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2220)

Esta cuenta está integrada por un convenio de pago con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal identificado con el No. 47-2013 JRAP. Dicho convenio tiene una duración del 14-11-2013 al 14-01-2016 adeudándose al 31 de Diciembre de 2013 la cantidad de Q.148,422.06.-

NOTA No. 14
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q.74,814,256.96.-

NOTA No. 15
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados acumulados de años anteriores	- Q.33,170,682.00

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente





MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



Resultados del ejercicio	-Q.13,854,760.38
Resultados acumulados	- Q.47,025,442.38

NOTA 16
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 4,243,821.32.-

NOTA 17
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 18,098,581.70.-



 P.C. Julio Armando de Paz Marín
 Director Afim



 Edwin Estuardo Orellana Marín
 Encargado de Contabilidad



 Alex Geonavi Sosa Marín
 Alcalde Municipal



 Lic. Carlos Mauricio Díaz Velasco
 Auditor Interno Municipal

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Inexistencia de espacio físico para resguardo de documentación, bienes, materiales y suministros

Condición

En la revisión efectuada a la documentación de egresos, según muestra seleccionada de los programas 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente y 12 Gestión Educativa, se pudo determinar, que por no existir un lugar físico para el Almacén Municipal, los materiales y suministros que la entidad adquiere para los diversos proyectos ejecutados por administración, el encargado de Almacén verifica los mismos en el lugar de la compra y estos a su vez son enviados directamente al lugar donde se ejecuta la obra.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal primera versión I, IV Modulo de Almacén, 1 Procedimientos para el Control de Almacén de Bienes y Suministros. 1.1 Almacén de Suministros, 1.1.1, Definición, establece: “Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por su naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal”.

Causa

Falta de cumplimiento al no contar con un espacio físico para el resguardo y control de los Materiales y Suministros.

Efecto

Riesgo de extravío o mal uso de los bienes, materiales y suministros, repercutiendo en las finanzas municipales.

Recomendación

El Concejo Municipal debe de girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que se habilite un espacio físico y que se pueda implementar controles adecuados para salvaguardar los materiales y suministros que se adquieren para los diversos



proyectos.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 045-2014 de fecha 11 de abril de 2014, los responsables indicaron lo siguiente: “El espacio físico existe, pero debido a la inmediatez de los proyectos y la necesidad de ejecutarlos así como minimizar gastos de transporte, la mayoría de materiales son utilizados de inmediato y su no ingresan físicamente a la bodega los materiales, únicamente cuando se trata de tubería o materiales que se utilizan con menor frecuencia y las herramientas y equipo de uso del personal. En la auditoría practicada no se observó existencia de materiales por lo anteriormente indicado. Los controles de ingresos y egresos los lleva a cabo el bodeguero”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que el comentario presentado por los responsables, los mismos reconocen la deficiencia detectada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	JULIO ARMANDO DE PAZ MARIN	2,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	ALEX GEOVANI SOSA MARIN	2,000.00
Total		Q. 4,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiencias en uso, manejo y control de combustible

Condición

Durante el proceso de revisión se observó que no existe un adecuado control en el rubro de combustibles y lubricantes, de los vehículos municipales no utilizan tarjetas de control por vehículo, en los cuales se registre la identificación plena del vehículo, autorización por escrito del vehículo a utilizar, comisión a realizar, kilometraje inicial, kilometraje final y cantidad utilizada de combustible. Dicho rubro tuvo una erogación durante el ejercicio fiscal por un monto de Q 528,867.10, mismo que fue utilizado para los diferentes vehículos municipales y maquinaria.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03 emitido el 8 de julio de 2003, por la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 1. Normas de Aplicación General. Numeral 1.2 Estructura de Control



Interno. “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y, h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio”. Norma 2. Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General. Numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones indica: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuenta con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo”.

Causa

Falta de Manual para el control del rubro de combustibles y lubricantes que ayude a un mejor control del gasto.

Efecto

Elevado riesgo de pérdida en combustibles y lubricantes y que los mismos sean utilizados en vehículos que no pertenecen a la entidad.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que se implemente un manual para el control y registro de los combustibles y lubricantes y dar instrucciones precisas al personal municipal, para que se cumpla con esta Normativa, gestionar libro de cuenta corriente y tarjetas kardex ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 045-2014 de fecha 11 de abril de 2014, los responsables indicaron lo siguiente: “Efectivamente no se cuenta con un manual del control del rubro, aunque si existe control sobre el gasto del combustible, se han girado instrucciones para que a la brevedad posible se entregue un reglamento de gasto de combustible para un mejor control”.



Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, tomando en cuenta el comentario expreso de los responsables, donde reconocen la deficiencia de control interno.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	JULIO ARMANDO DE PAZ MARIN	4,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	ALEX GEOVANI SOSA MARIN	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de protección y salvaguarda de los activos

Condición

Se constató que la Entidad carece de cobertura de seguros contra incendios, terremotos, otros desastres naturales y daños a la propiedad, que permitan resguardar sus activos tales como: edificios, vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, entre otros.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 137 Medios de fiscalización. La fiscalización se hará por los siguientes medios: literal d) establece: "Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieran protección...".

Causa

Incumplimiento a la normativa legal vigente, por parte del Alcalde Municipal, relacionado con la protección de los activos fijos que así lo requieren.

Efecto

Riesgo de pérdida o destrucción de los bienes, por eventualidades a que están expuestos



los mismos, al no contar con la cobertura de seguros.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que gestione la contratación de las pólizas de seguro que permitan proteger los activos municipales, susceptibles de ser asegurados.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 045-2014 de fecha 11 de abril de 2014, los responsables indicaron lo siguiente: “Al tomar posesión el actual alcalde no consideró necesario hacer revisión de la situación de los valores en cuanto a su protección y salvaguarda, toda vez que no existían reparos anteriores en este sentido, pero hecha la prevención se girarán las instrucciones necesarias para el resguardo y protección de los activos susceptibles de ser asegurados”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, toda vez que en el comentario de los responsables, reconocen tal incumplimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	JULIO ARMANDO DE PAZ MARIN	2,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	ALEX GEOVANI SOSA MARIN	2,000.00
Total		Q. 4,000.00

Hallazgo No. 2

Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

En el proceso de revisión de los programas 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, 12 Gestión Educativa y 14 Red Vial, según muestra seleccionada, se pudo determinar que los proyectos realizados por contrato de parte de la Municipalidad, no se encuentran actualizados en el Sistema Nacional de Inversión Pública, con respecto al avance físico y financiero de las mismas durante el ejercicio fiscal 2013.

Criterio

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece,



Artículo 57 Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas, establece: “La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo”.

Causa

Incumplimiento de parte de las autoridades municipales, en no dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.

Efecto

No se cuenta con información actualizada en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública, sobre el avance físico y financiero de las obras municipales, limitando con ello la transparencia del gasto público.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que cumpla con sus atribuciones y se actualice mensualmente la información de las obras ejecutadas en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 045-2014 de fecha 11 de abril de 2014, los responsables indicaron lo siguiente: “El Alcalde Municipal siempre ha girado instrucciones para que se cumplan con las normas legales vigentes con relación a lo establecido en el Sistema Nacional de Inversión Pública, sin embargo el director financiero no cumplió con estos requerimientos, situación que escapó del control del alcalde, por lo que adelante se coordinará con un miembro del concejo la supervisión para el cumplimiento de las normas establecidas y estas se actualicen todos los meses”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, toda vez que en el comentario de los responsables, reconocen tal incumplimiento.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	EDGAR LEONARDO MORALES OSORIO	10,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	ALEX GEOVANI SOSA MARIN	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento a las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALEX GEOVANI SOSA MARIN	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	MARCO TULLIO CASTAÑEDA CABRERA	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	SAUL ENRIQUE CASTRO NAVAS	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	ELMER ALBERTO PADILLA MORALES	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	JORGE ABEL MANSILLA RODAS	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	EZEQUIEL SOSA CHACON	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	EDVIN EDUARDO CHACON CORDON	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	EDGAR ROLANDO GALINDO BOLAÑOS	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	JULIO ARMANDO DE PAZ MARIN	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	EDGAR LEONARDO MORALES OSORIO	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
11	CARLOS MAURICIO DIAZ VELASQUEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. VICTOR NOE IXCOL CHUMUX
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

“Somos una institución de derecho público, impulsadora del desarrollo integral del municipio a través del eficiente y eficaz desempeño del personal administrativo y de campo, con capacidad gerencial para formular, gestionar y ejecutar obras y proyectos de beneficio colectivo, así como la prestación de los servicios con prontitud, esmero y calidad, prevaleciendo la austeridad y transparencia en el manejo de los fondos públicos”.

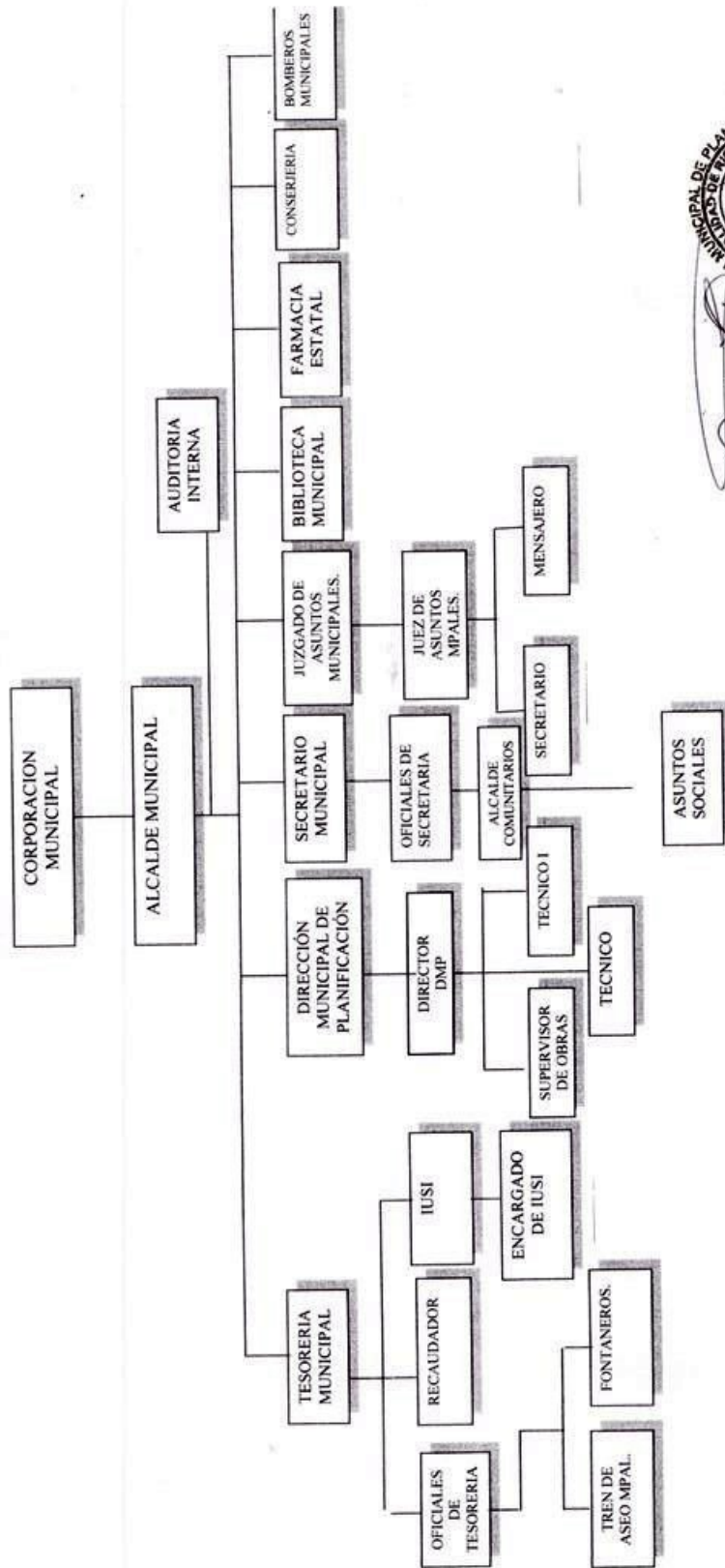
11.2 Misión (Anexo 2)

Promover el desarrollo del municipio a través de la gestión territorial priorizando las necesidades y planificando con una efectiva coordinación interinstitucional pública-privada y eficiente, mediante un gobierno municipal democrático participativo y transparente.

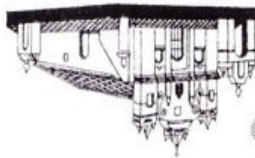


11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, ZACAPA



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

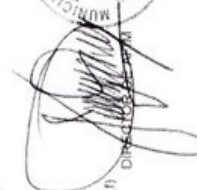


MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
 DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447

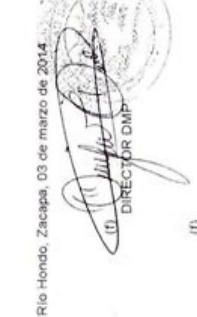
MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nº.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	Nº DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIO DE 2013	AVANCE FINANCIERO DE OBRAS DE DICIEMBRE DE 2012	% DE AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
1	134299	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA CASAS DE PINTO, RIO HONDO, ZACAPA	04-2013	27/05/2013	31-0101-0002	MARLEN VARGAS	20/05/2013	08/05/2013	Q. 299,848.00			Q. 299,848.00	100%
2	134292	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO LA IGLESIA, ALDEA EL ROSARIO, RIO HONDO, ZACAPA	05-2013	27/05/2013	21-0101-0001	PAZ MORALES	13/07/2013	13/05/2013	Q. 337,215.80			Q. 337,215.80	100%
3	134295	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (T. AULCA) ALDEA LA PALMA, RIO HONDO, ZACAPA	06-2013	27/05/2013	21-0101-0001	MARLEN VARGAS	18/07/2013	03/05/2013	Q. 149,850.00			Q. 149,850.00	100%
4	134293	MEJORAMIENTO CALLE FEATONAL (CALLEJONES) PASO, RIO HONDO, ZACAPA	07-2013	28/05/2013	21-0101-0001	MARLEN VARGAS	18/07/2013	03/05/2013	Q. 249,000.00			Q. 249,000.00	100%
5	134298	MEJORAMIENTO CALLE FEATONAL (CALLEJONES) COLONIA MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, RIO HONDO, ZACAPA	22-2013	10/06/2013	21-0101-0001	MARLEN VARGAS	25/06/2013	10/12/2013	Q. 139,000.00			Q. 139,000.00	100%
6	134136	MEJORAMIENTO CALLE GOLOSIN EL YAGUABONDO, CALZADA LA PALMA, COLONIA MUNICIPAL, ZACAPA	31-2013	25/02/2013	21-0101-0001	CRISTIAN MORA	04/04/2013	25/06/2013	Q. 497,445.63			Q. 497,445.63	100%
8	140236	MEJORAMIENTO CALLE FEATONAL (CALLEJONES) SECTOR BAJADA RIO MOTTAGUA, ALDEA CASAS DE PINTO, RIO HONDO, ZACAPA	20-2013	24/10/2013	20-0101-0002	MARLEN VARGAS	05/11/2013		Q. 81,128.00			Q. 81,128.00	100%
9	134138	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES (CANAL) DE COLONIA EL TAMARINDO HACIA TERRENO COMUNICACIONES, CALZADA LA PALMA, COLONIA MUNICIPAL, ZACAPA	02-2013	01/03/2013	21-0101-0001	MARLEN VARGAS	04/04/2013	23/05/2013	Q. 402,165.06			Q. 402,165.06	100%
10	135028	DOTACION MATERIALES EN ARROYO A CONSTRUCCION DE 87 VIVIENDAS TIPO FOLGAVIA, VARIAS COMUNIDADES 2013, RIO HONDO, ZACAPA	03-2013	23/04/2013	21-0101-0001	MARLEN VARGAS	27/04/2013	27/05/2013	Q. 380,030.40			Q. 380,030.40	100%

(1) DIRECTOR DMP



Río Hondo, Zacapa, 03 de marzo de 2014



(1) AUDITOR INTERNO




MUNICIPALIDAD AUTONOMA DE RIO HONDO, ZACAPA

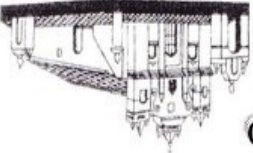


11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)


MUNICIPALIDAD DE RÍO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN CONTRATOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Difus. expresados en quetzales)




Nº.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AFILIACIÓN DEVENGADA ANTERIORES	AFILIACIÓN EJERCIDOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		N. DE AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1.	140204	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL PUENTE ALDEA CASAS DE PINTO	24/10/2013	29-0101-0002	MARLON WINCO MARIN VARGAS	05/11/2013	05/12/2013	Q. 30,000.00			Q. 30,000	100.00%	100.00%
2.	140205	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (CALLEJÓN) SECTOR BUAGA PROYECTO ALDEA CASAS DE PINTO, RIO HONDO, ZACAPA.	24/10/2013	29-0101-0002	MARLON WINCO MARIN VARGAS	05/11/2013	05/12/2013	Q. 81,128.00			Q. 81,128.00	100.00%	100.00%

Lugar y fecha: _____
F. AUDITOR INTERNO



MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
TELEFAX: 7934-0447



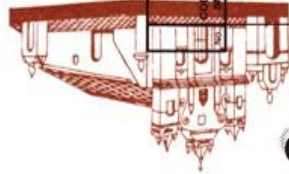


11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, ZACAPA
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO ANTES DEL PROYECTO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
11 127606	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO AGUA CALIENTE, RIO HONDO, ZACAPA		62-2013	21-0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	100.00%	
12 127822	ELABORACIÓN ESTUDIO AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALD. EL ROSARIO, RIO HONDO, ZACAPA		62-2013	21-0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 14,000.00	Q -	Q 14,000.00	Q 14,000.00	100.00%	
13 130828	DOTACIÓN MATERIALES EN APOYO A CONSTRUCCIÓN DE 57 VIVIENDAS TIPO FOGUAVI VARIAS COMUNIDADES 2013, RIO HONDO, ZACAPA		62-2013	21-0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 380,030.40	Q -	Q 380,030.40	Q 380,030.40	100.00%	
14 119286	INCENDIOS FORESTALES EN LA SUBCENCIA RIO HONDO, FACE Y, RIO HONDO, ZACAPA		62-2013	31-0101-004 21 0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 165,000.00	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00	18.18%	
15 102072	APORTES APOYO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y PREPRIMARIA		62-2013	22-0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 397,399.81	Q -	Q 317,743.78	Q 317,743.78	79.98%	
16 102073	APORTE APOYO A LA EDUCACIÓN DE NIVEL BÁSICO		62-2013	32-0101-014 22 0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 116,825.17	Q -	Q 114,242.31	Q 114,242.31	98.04%	
17 102075	APORTES APOYO A LA EDUCACIÓN DE NIVEL DIVERSIFICADO		62-2013	22-0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 38,218.86	Q -	Q 38,218.86	Q 38,218.86	100.00%	
18 102080	APORTES PARA EL FUNCIONAMIENTO ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL		62-2013	22-0101-001 21 0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 116,512.91	Q -	Q 98,455.71	Q 98,455.71	84.50%	

Rio Hondo, Reino Ecológico de Oriente



MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
TELS: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0447
TELEFAX: 7934-0447







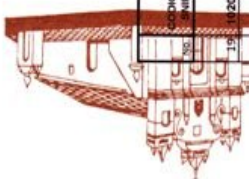
Julio Armando de Paz Marín
Director Afirma

Alex Georjambosca Marín
ALCALDE MUNICIPAL

ANEJO No.6
MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, ZACAPA
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CÓDIGO SAMP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO AL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE
											VALOR	%	
15	INSTALACIONES PARA MEJORAMIENTO EDUCATIVAS		62-2013	22-0101-001 21-0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 1,648.50	Q -	Q 990.00	990.00	60.05%	
20	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO		62-2013	29-0101-002 21-0101-001 22-0101-001 29-0101-001	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 1,523,277.87	Q -	Q 1,500,883.20	1,500,883.20	98.53%	
21	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE APORTES PARA EL MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES		62-2013		Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 327,629.99	Q -	Q 327,629.99	327,629.99	100.00%	
22	CAPACITACIÓN PRODUCTIVA PARA LA MUJER VARIOS COMPONENTES		62-2013		Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 910,159.89	Q -	Q 910,159.89	910,159.89	100.00%	
23	CAPACITACIONES PRODUCTIVAS VARIOS COMPONENTES		62-2013		Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 178,391.61	Q -	Q 178,391.61	178,391.61	100.00%	
24	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		62-2013		Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 46,200.00	Q -	Q 46,200.00	46,200.00	100.00%	
25	EQUIPAMIENTO DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION FASE II, CABECERA MUNICIPAL RIO HONDO, ZACAPA		62-2013		Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 43,980.00	Q -	Q 43,980.00	43,980.00	100.00%	
26	ELABORACION ESTUDIO Y DISEÑO CEMENTERIO NUEVO MPAL CABECERA MUNICIPAL RIO HONDO, ZACAPA		62-2013		Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00	2,000.00	100.00%	
27			62-2013		Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00	10,000.00	100.00%	

MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
 DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447



[Signature]
 Director Afirma



[Signature]
 Director Afirma

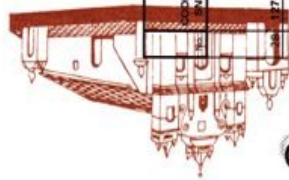


[Signature]
 ALCALDE MUNICIPAL



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL



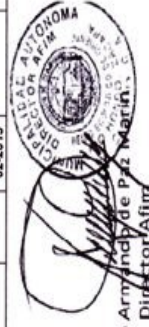


MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
 DEPARTAMENTO DE ZACAPA
 TELS.: 7934-0203 - 7934-0204 - 7934-0205 - 7934-0585
 TELEFAX: 7934-0447

ANEXO No.6
 MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, ZACAPA
 REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CÓDIGO C/C	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO ALIADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2013		% FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
277551	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNAL, ALDEA EL ROSARIO, RIO HONDO, ZACAPA	DISEÑO CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNAL, ALDEA EL ROSARIO, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	15,000.00	100.00%	
29	DISEÑO CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ALD. TABACAL, RIO HONDO, ZACAPA	DISEÑO CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ALD. TABACAL, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	15,000.00	100.00%	
30	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE FASE II, ALDEA LLANO LARGO, RIO HONDO, ZACAPA	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE FASE II, ALDEA LLANO LARGO, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	15,000.00	100.00%	
31	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO DE CALLE BARRIO EL CENTRO, ALDEA LA PEPISCA, RIO HONDO, ZACAPA	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO DE CALLE BARRIO EL CENTRO, ALDEA LA PEPISCA, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	13,000.00	100.00%	
32	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE LA CERRA, ALDEA OJO DE AGUA, RIO HONDO, ZACAPA	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE LA CERRA, ALDEA OJO DE AGUA, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	15,000.00	100.00%	
33	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO LA IGLESIA, ALDEA EL ROSARIO, RIO HONDO, ZACAPA	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO LA IGLESIA, ALDEA EL ROSARIO, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	15,000.00	100.00%	
34	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE ALDEA CAGAS DE PINTO, RIO HONDO, ZACAPA	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE ALDEA CAGAS DE PINTO, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 14,000.00	Q. 14,000.00	Q. 14,000.00	14,000.00	100.00%	
35	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO EL PAISO, RIO HONDO, ZACAPA	ELABORACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO EL PAISO, RIO HONDO, ZACAPA	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 58,000.00	Q. 58,000.00	Q. 58,000.00	58,000.00	100.00%	
36	APORTES FOMENTO AL DEPORTE Y ACTIVIDADES SOCIALES	APORTES FOMENTO AL DEPORTE Y ACTIVIDADES SOCIALES	62-2013	Varios	Varios	01/01/2013	31/12/2013	Q. 1,698,188.01	Q. 1,698,188.01	Q. 1,698,188.01	1,698,188.01	100.00%	

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente



C. Julio Arroyandi de Paz Marín
 Director Afim

ALCALDE MUNICIPAL
 GEOVANNA ROSA MARIN

